



## **BASES CONCURSO PÚBLICO DE TRABAJADOR (A) SOCIAL DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, OPD PETORCA.**

---

### **1. OBJETIVO DEL CARGO**

Otorgar atención social personalizada, derivar y/o coordinar con los miembros de la red comunal de acuerdo a las bases técnicas de la oficina de protección de derechos de infancia y adolescencia OPD Petorca, a niños, niñas y adolescentes y a sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos.

### **2. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

- **Nombre del cargo** : Trabajador/a Social
- **Vacantes** : 01
- **Jefatura directa** : Coordinador Oficina OPD Petorca.
- **Lugar de Desempeño** : Oficina OPD, Calle Silva 255, Comuna de Petorca, Región de Valparaíso.
- **Calidad Jurídica** : Honorarios, 44 horas.

### **3. RESPONSABILIDADES**

- Conformar la dupla psicosocial de intervención a niños, niñas y adolescente y sus familias.
- Planificar las sesiones de intervención con los niños, niñas y adolescentes y sus familias.
- Incentivar la participación de niños, niñas, adolescentes y sus familiar en la promoción y protección de los derechos de la infancia.
- Promover la elaboración participativa de una red comunal de infancia.
- Capacitar a los usuarios OPD (Mamá, papá, cuidador tercero significativo) en temáticas de fortalecimiento de competencias parentales.
- Registrar periódicamente antecedentes de los usuarios, objetivos de trabajo y cumplimiento de metas en la base de datos SENAINFO.



#### **4. REQUISITOS ACADÉMICOS Y DE FORMACIÓN**

- Título profesional de Trabajador o Trabajadora Social otorgado por una Universidad del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
- Acreditar experiencia profesional mínima de 1 año en el contexto público o privado.
- Acreditar curso de competencias parentales.
- Deseable Diplomado en derechos de la niñez y adolescencia o a fin.
- Deseable Diplomado en orientación e intervención familiar o a fin.

#### **5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA EL CARGO**

- Poseer una alta motivación para el trabajo en equipos interdisciplinarios, aportando desde su disciplina profesional en el beneficio del equipo de trabajo y en el trato directo con los niños, niñas y adolescentes.
- Poseer capacidad de aprendizaje permanente para identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas para innovar y resolver problemas.
- Poseer conocimiento y experiencia en niñez, tanto en graves vulneraciones de derecho (maltrato infantil, abuso sexual), como en la promoción y prevención de dichas vulneraciones a través de un trabajo intersectorial y comunitario.
- Capacidad de anticiparse a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad de aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición.

#### **6. PROCESO DE SELECCIÓN: ETAPAS DEL CONCURSO**

La evaluación de los/las postulantes constará de tres etapas:

- 1º Etapa : Postulaciones
- 2º Etapa: Revisión de currículum
- 3º Etapa: Entrevista personal y selección



El concurso podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos. La falta de idoneidad del cargo está radicada en el incumplimiento de los requisitos académicos y formativos, la inasistencia a la entrevista personal y falta de acompañamiento del Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad.

### **1º ETAPA**

La recepción de antecedentes debe entregarse en sobre cerrado Dirigido al alcalde de la comuna de Petorca, don Ignacio Villalobos Henríquez y a la Municipalidad de Petorca, con asunto **“CONCURSO PÚBLICO DE TRABAJADOR (A) SOCIAL DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, OPD PETORCA”** en calle Cuartel 225, comuna de Petorca, en la Oficina de Partes, en horario hábil de 08:30 a 17:00 horas los días Lunes a jueves y hasta las 16:00 horas el día viernes.

### **2º ETAPA**

Revisión de currículum de los postulantes, día 19 de enero de 2022 desde las 15:00 a 17:00 horas. Se comunicará al correo electrónico indica en la postulación el resultado de la selección para entrevistas personales, sin perjuicio de utilizar el medio de comunicación más expedito pudiendo contactar telefónicamente a los y las candidatas seleccionadas que pasan a la entrevista personal, esto último no invalida la obligación de la comunicación mediante correo electrónico.

### **3º ETAPA**

Entrevista Personal de manera presencial en dependencias del Liceo José Manuel Borgoño Núñez, Calle Cuartel 145, Petorca.

En esta etapa participarán aquellos/as participantes que sus postulaciones sean declarados admisibles.

La comisión para la entrevistas personales estará compuesta por:

- Ministro de Fe / Secretario Municipal.
- Director/a DIDECO
- Jefe de Personal
- Administrador/a Municipal
- Asesor Jurídico



El comité de selección asignado para estos efectos deliberará y seleccionará entre los/as candidatos/as idóneos, para presentar una terna al alcalde, quien deberá al día siguiente hábil comunicar el ganador.

## 7. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

**Para hacer válida su postulación, los(as) interesados(as) deberán presentar la siguiente documentación:**

1. Carta conductora que fundamente su motivación a postular al concurso público.
2. Currículum Vitae formato mejor niñez- ex sename (Anexo 1).
3. Copia simple de cédula de identidad por ambos lados
4. Título o certificado de título (en caso de fotocopia debe ser legalizada ante notario).
5. Capacitaciones, diplomados, magister, etc.
6. Certificado de antecedentes.
7. **Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad.**
8. **Certificados o documentos a fin, que acrediten la experiencia laboral requerida con nombre y teléfono para la verificación de los antecedentes en relación con su desempeño.**

## 8. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Concepto	Fecha/ Lugar	Responsable
Publicación del concurso	Jueves 13 de Enero de 2022, desde las 17:00 hrs en la página web de la I. Municipalidad de Petorca y RRSS de la I. Municipalidad de Petorca.	Comunicaciones I. Municipalidad de Petorca.
Período de recepción de antecedentes	Desde el Viernes 14 de enero entre 08:30 a 16:00 hrs y hasta el Miércoles 19 de enero de 2022 en Oficina de Partes de la Municipalidad de Petorca.	Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Petorca
Período de Evaluación Antecedentes.	Miércoles 19 de enero de 2022, desde las 17:30 hrs.	DIDECO



Llamado a Preseleccionados	Miércoles 19 de Enero de 2022.	DIDECO
Entrevistas personales	Jueves 20 de enero de 2022 desde las 09:00 a 16:00 horas.	Comisión evaluadora
Confección de la terna	Jueves 20 de enero de 2022.	Comisión evaluadora
Selección	Viernes 21 de enero de 2022.	Alcalde
Asunción del cargo	Lunes 24 de Enero de 2022	DIDECO y OPD



## Anexo 1

### **CURRICULUM VITAE** (Máximo 3 páginas)

#### 1.- ANTECEDENTES PERSONALES:

---

<b>NOMBRE:</b>	
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	
<b>DIRECCIÓN DE DOMICILIO:</b>	
<b>COMUNA:</b>	
<b>FONO PARTICULAR:</b>	
<b>FONO MÓVIL:</b>	
<b>E-MAIL:</b>	

#### 2.- ESTUDIOS DE PREGRADO

(En caso de ser necesario, insertar más filas).

<b>TÍTULO PROFESIONAL/TÉCNICO</b>	<b>INSTITUCIÓN / UNIVERSIDAD</b>
<b>DURACIÓN DE LA CARRERA (N° DE SEMESTRES)</b>	<b>AÑOS DE INGRESO Y EGRESO DE LA CARRERA</b>

#### 3.- ESTUDIOS DE POSTGRADO

---

(En caso de ser necesario, insertar más filas).

<b>TÍTULO DE POSTÍTULO/ POSTGRADO/ MAGISTER</b>	<b>INSTITUCIÓN/ UNIVERSIDAD</b>



<b>DURACIÓN POSTÍTULO/ POSTGRADO/ MAGISTER</b>	<b>AÑO DE INGRESO Y EGRESO DE POSTÍTULO/ POSTGRADO/ MAGISTER</b>

**4.- CAPACITACION RELACIONADA CON EL ÁREA DE DESEMPEÑO DEL CARGO**  
(En caso de ser necesario, insertar más filas).

<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN</b>		<b>INSTITUCIÓN QUE LO IMPARTIÓ</b>	
<b>AÑO</b>	<b>TOTAL HORAS PEDAGOGICAS</b>	<b>CIUDAD</b>	

**5.- ANTECEDENTES LABORALES**

Sólo considerar antecedentes vinculados a la temática de infancia y adolescencia.  
(En caso de ser necesario, insertar más filas).

<b>Institución</b>	<b>Cargo</b>	<b>Funciones</b>	<b>Fecha de Desempeño</b>	
			<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>